



# Preguntas frecuentes de la Oficina del Tesorero de la Ciudad de Roanoke y el Comisionado de Ingresos

La Oficina del Tesorero de la Ciudad de Roanoke y el Comisionado de ingresos han recibido muchas llamadas telefónicas y correos electrónicos con respecto a los impuestos durante la pandemia del Coronavirus. El personal está trabajando diligentemente para responder sus preguntas mientras las oficinas municipales están cerradas. **Recuerde, los departamentos esenciales de la Ciudad de Roanoke (Bomberos-Servicios Médicos de Emergencia, Policía, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, La Flota y Emergencia-911) dependen del dinero de los impuestos para proporcionar servicios.** Agradecemos su paciencia durante este tiempo para mantener estos servicios disponibles y funcionando para nuestra comunidad.

## Aquí hay una lista de preguntas frecuentes:

\*Según las ordenanzas actuales y/o los requisitos legales estatales\*

### Oficina del Tesorero:

- ¿Qué impuestos están saliendo en este momento?
  - Ya se han enviado por correo los avisos de segunda entrega del Impuesto Inmobiliario para el año fiscal 19/20. Las declaraciones de impuestos sobre la propiedad personal 2020 se enviarán por correo en Abril. **Impuestos de Fideicomiso se vencen el 20 de cada mes.**
- ¿Que son los plazos para impuestos?
  - **Fecha límite de impuestos para Propiedad Privada: Junio 1, 2020**
  - **Fecha límite de impuestos de Bienes Inmuebles: Abril 6, 2020**
- ¿Cuál es la penalidad tardía?
  - 10% del saldo impago se acumula el día después de la fecha límite.
- ¿Cómo pago mis impuestos?
  - Envíe pagos por correo a la siguiente dirección:  
Treasurer, City of Roanoke P.O. Box 1451 Roanoke, VA 24007
  - Use el buzón de pago (Solamente se aceptan cheques o giros postales- **NO EFECTIVO!** esta localizado al cursar la calle del Edificio Municipal de la Ciudad de Roanoke en la dirección: **215 Church Ave., SW Roanoke, VA 24011**
  - Pague con tarjeta de crédito usando un teléfono de tonos llamando al: 1-800-272-0829 (código de jurisdicción 1006)
  - Sitio web para pagar en línea: [www.roanokeva.gov/payments](http://www.roanokeva.gov/payments) (se cobrará una tarifa de conveniencia por transacción.
  - Para pagar en línea usando eCheck (cheque electrónico): [www.roanokeva.gov/payments](http://www.roanokeva.gov/payments) (servicio gratuito)
- ¿Qué pasa si tengo una pregunta?
  - Llame a la Oficina del Tesorero de la Ciudad de Roanoke al (540)853-2561 o visite nuestro sitio web: <https://www.roanokeva.gov/1260/Treasurers-Office>

Opciones  
De Pago



6. ¿Se ofrecen arreglos de pago?

- Si, sin embargo, se aplicaran multas por pagos atrasados en cualquier saldo impago después del plazo. Llame al (540)853-2561 para hablar con un representante de colecciones.

**COMISIONADO DE LOS INGRESOS:**

1. Todas las líneas telefónicas públicas están actualmente abiertas para todo tipo de impuestos, para obtener más información, visite:  
<https://www.roanokeva.gov/630/Commissioner-of-the-Revenue>
2. La fecha límite para Desgravación Fiscal de Bienes Inmuebles para personas Mayores y Discapacitadas es Junio 30, 2020.
3. Para Impuestos Inmobiliarios llame al: (540)853-2523

**Plazos para Impuestos Notas:**

- Facturas de Propiedad Privada deben ser configuradas para ser enviadas por correo en Abril 15, 2020 (**los pagos se vencen en Junio 1, 2020**). – Impuestos de Fideicomiso Locales (Comidas, Alojamiento, Admisiones): **Ventas de Febrero vencen Marzo 20, 2020**.
- Para declaración de Impuestos del Estado de Virginia el plazo es: **Mayo 1, 2020** Fecha de vencimiento del pago es: **Junio 1, 2020** - Primer Cuarto de Declaraciones Estimadas de Impuestos de Virginia del año 2020 y pagos tienen el plazo de la fecha límite de: **Mayo 1, 2020** - La Desgravación Fiscal de Bienes Inmuebles para personas Mayores y Discapacitadas – NUEVAS aplicaciones serán enviadas por correo en Marzo 23, 2020.
- La fecha límite para la Licencia Comercial fue en: Marzo 1, 2020. Los procesos para registros de Nuevas Empresas se limitan actualmente por teléfono y correo electrónico con terminaciones mínimas. Se prevé que el proceso que normalmente se demoraba un día, se demore dos semanas según los requisitos y circunstancias asociadas con el COVID-19.